

**RESOLUCIÓN N.º 548**

**FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL IICA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Primera Reunión Ordinaria,

**HABIENDO ESCUCHADO:**

La presentación del Director General y el diálogo que tuvo lugar en el Comité Ejecutivo sobre la importancia del fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA en apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en su desarrollo agrícola y rural,

**CONSIDERANDO:**

Que el IICA, para cumplir su misión y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para avanzar hacia una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva, deberá ampliar la oferta y la cobertura de sus servicios de cooperación técnica y potenciar su efectividad;

Que actualmente el IICA, con recursos limitados, solo puede atender aproximadamente el 50% de la demanda de sus Estados Miembros por servicios de cooperación;

Que, siendo necesario complementar las capacidades del IICA para potenciar y ampliar los programas y los proyectos de cooperación técnica que ejecuta a nivel nacional, regional y hemisférico, resulta de especial importancia que el Instituto promueva nuevas alianzas y fortalezca las ya existentes con organismos e instituciones internacionales, nacionales y multilaterales técnicas y financieras con ámbito de acción global, hemisférico y regional; y

Que en ese contexto resulta de principal relevancia que instituciones financieras internacionales, multilaterales y regionales valoren y, en consecuencia, consideren al IICA y a sus alianzas con otros organismos técnicos internacionales de ámbito global y regional, como ejecutores preferenciales de los programas y proyectos que dichas instituciones financian para impulsar el desarrollo de la agricultura en las Américas,

RESUELVE:

1. Apoyar los esfuerzos que viene impulsando el Director General con el propósito de coordinar alianzas estratégicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales.
2. Instar a los Estados Miembros para que, mediante sus representantes en las instituciones arriba mencionadas y sus embajadas en el exterior, respalden y promuevan al IICA y sus alianzas como ejecutores preferentes de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural.
3. Solicitar al Director General que:
  - a. Proponga a los ministros de agricultura que participarán en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 que respalden el fortalecimiento de las alianzas del IICA objeto de la presente resolución.
  - b. Presente a la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo un informe sobre el progreso logrado en el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas y destaque en dicho informe el apoyo recibido de los Estados Miembros para el éxito de esa tarea.